

ACTA REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL N°33
CARÁCTER: EXTRAORDINARIA

DIA : 22 de agosto de 2025
HORA INICIO : 08:38 Hrs.
SISTEMA : PRESENCIAL
PRESIDE : SR. BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE DE LA COMUNA TEODORO SCHMIDT

CONCEJALES ASISTENTES: SR. PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO, SR. SERGIO MORALES TAPIA, SRA. ANA VINEZ JARA, SRA YASMIR VIDAL SANTOS, SR. y SR. JUAN CASTRO TRECANAQ.

SECRETARIA MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE: SRA. ERNESTINA ALVARADO MELLA.

Alcalde convoca a Reunión Extraordinaria del Concejo Municipal, mediante el siguiente ORD.

ORD.: 712

ANT.: No hay.

MAT.: Convoca a Reunión Extraordinaria Concejo Municipal.

Teodoro Schmidt, 21 820 2025

DE SR. BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE COMUNA TEODORO SCHMIDT

A• SRAS. Y SRES CONCEJALES
COMUNA DE TEODORO SCHMIDT

Mediante el presente y junto con saludarles, y en razón a las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; me dirijo a ustedes para citar a Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal para el día Viernes 22 de Agosto de 2025 a las 08:30 hrs., en dependencias del Salón Municipal.

Tema a tratar:

I.- Aprobación Subvención Directa Club Deportivo Escuela Hualpin, por un monto de \$4.600.000.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.



BALDOMERO SANTOS VIDAL
ALCALDE

PAV/mmr.

Distribución:

- Concejal Sr. Patricio Bustos Q.
 - Concejal Sr. Sergio Morales
 - Concejal Sra. Ana Vinez
 - Concejal Sra. Yasmir Vidal
 - Concejal Sr. Juan Carlos Castro
 - Concejal Sr. Willy Vidal
 - Of. Partes
- IDDOC: 324283

Sr. Baldomero Santos Vidal, Presidente Concejo, indica que, en nombre de Dios y de la Comuna, da por iniciado el Concejo Municipal Extraordinario de fecha 22.08.2025, y que el tema a tratar es: *Aprobación Subvención Directa Club Deportivo Escuela Hualpin, por un monto de \$4.600.000.-*, saluda a los concejales presentes, a los funcionarios municipales y a los vecinos que les ven.

Presidente Concejo, da la palabra a Don Rodrigo Sepúlveda DIDECO.

DIDECO: señala que, presenta la subvención directa para el Deportivo Escuela de Hualpín, quienes presentan un proyecto denominado: "Campeonato de fútbol 2025 memoria Juan Salazar, pasión y legado", por un monto de cuatro millones seiscientos mil pesos, que ingresó por Oficina de Partes el día 21 de agosto del 2025, en donde se realiza el proceso de certificación en la DIDECO: cuenta con personalidad jurídica vigente, directiva se encuentra vigente, que el objetivo subvención cumple con los fines de organización y que el destino de subvención, cumple con las funciones de municipio.

Que, la Secretaría Municipal, certifica que cuenta con personalidad jurídica vigente, con directiva vigente y se encuentra inscrita en los registros de fondos públicos.

Que, a través de Director de Administración y Finanzas, indica que, no tiene rendición de gastos pendientes, no tiene rendición de gastos pendientes con observaciones y no tiene subvención aprobada sin entregar.

Que, ingresan toda la documentación pertinente, que su presidente es don Pedro Flores, que los recursos son para poder desarrollar un campeonato, al cual van a invitar a los clubes pertenecientes a la Asociación de Fútbol Entre Ríos, conformada por: Club Deportivo Barros Arana, Club Deportivo Huilio, Club Deportivo Huracán y Club Deportivo Juvenil de Teodoro Schmidt, que el objetivo es comprar: trofeos, medallas, placas; que, va a beneficiar a las ocho series que participaran en el campeonato, que presentan firmas de todos los socios de reunión extraordinaria que apoya la presentación de esta solicitud.

Concejal Bustos, que, es importante el apoyo al deporte, que hubo algunos errores y que es importante reconocer que se logró subsanar a tiempo la problemática, que queda demostrado el compromiso que tiene el concejo por el deporte.

Concejal Vinez, que está gustosa de apoyar, pero también es bueno decirles que hubo errores, agradece a la municipalidad por haberlos subsanado, que hubo disponibilidad, que ellos como concejo, están para apoyar al deporte en general.

Concejal Y. Vidal, agradecer al equipo municipal, porque tuvieron la gran voluntad de poder subsanar algunos problemas que hubo para poder realizar este campeonato.

Concejal Castro, saluda a los vecinos, hace un reconocimiento a todos los jugadores y los dirigentes. Que, el torneo está en funcionamiento, los felicita por todo lo que hacen, felicita a los padres por el esfuerzo de llevar a sus hijos a hacer deporte.

Concejal Morales, saluda a la comunidad general, agradece la gestión del equipo municipal, que la subvención es importante para el desarrollo del campeonato, el cual beneficia familias completas, y también para los equipos que están también participando y fomentando el deporte en todas sus áreas.

Presidente Concejo, agradece el trabajo de los dirigentes en torno al fútbol, en especial al Deportivo Escuela de Hualpin, de poder llevar adelante esta importante actividad del deporte, solicita la aprobación Subvención Directa Club deportivo Escuela:

Sr. Patricio Bustos Quilaqueo.	(Aprueba)
Sr. Sergio Morales Tapia.	(Aprueba)
Sra. Ana María Vinez Jara.	(Aprueba)
Sra. Yasmir Vidal Santos.	(Aprueba)
Sr. Juan Castro Trecanao.	(Aprueba)


~~~~~

**ACUERDO**

Apruébase Subvención Directa en favor del Club Deportivo Escuela Hualpin, Rut 75.949.990-5, por un monto de \$ 4.600.000.- (Cuatro Millones seiscientos mil pesos), para realizar dos campeonatos de fútbol, masculinos y femeninos mediante el mecanismo de todos contra todos, en diferentes categorías: Mini peneca; Penecas, Infantiles, Juveniles, Reserva, Senior, Super senior, Honor y Damas, el cual se realizará en dos etapas denominadas: a) Campeonato de Fútbol apertura 2025 y b) Campeonato de Fútbol clausura 2025, con la participación de: CD. B. Arana, CD. Escuela, CD. Huilio y CD. Huracan, según el proyecto denominado "Campeonato de Futbol 2025 Memorial Juan Zalazar; Pasión y Legado", ingresado al municipio con fecha 21.08.2025.

~~~~~

Da termino a la reunión siendo las 08:46 hrs.

Para constancia firman:



PATRICIO BUSTOS QUILAQUEO
CONCEJAL



SERGIO MORALES TAPIA
CONCEJAL



ANA MARIA VINEZ JARA
CONCEJAL



YASMIR VIDAL SANTOS
CONCEJAL



JUAN CASTRO TRECANA
CONCEJAL



BALDOMERO SANTOS VIDAL
PRÉSIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



ERNESTINA ALVARADO MELLA
SECRETARÍA MUNICIPAL - MINISTRO DE FE

EAM/eam

Distribución:

Sres. y Sras. Concejales, se envía a través de Correo.

Secretaría (1)